



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión Educativa Local - Huaura

# Resolución Directoral UGEL 09 N° 003086

## ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, 30 SET. 2020

Visto los R.D. N° 5054-2018, Expediente N° 1101811, Documento N° 1996095-2019 y demás documentos que se adjuntan un total de (08) folios;

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo normado en el Artículo 201 de la ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificables con el efecto retroactivo cualquier momento de oficio o instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

Que, mediante la Resolución Directoral UGEL.09 N° 005054-2018, de fecha 09 de octubre del 2018, que resuelve conceder licencia con goce de haber, por Accidente a la Lic. América Lymari LA ROSA REA, docente de la I.E N° docente de la I.E N° 20953 Paracas dice: 07 /07/2018 al 21/08/2018 total de días de licencia subsidiados por ESSALUD 14 días.

Que, mediante el Informe N° 326-2019-AS-UGEL-09-Huaura, emitido por la Lic. Flor de María Cender Márquez- Asistenta Social de la UGEL-09-Huaura, informa que la Lic. América Lymari LA ROSA REA, es correcto la rectificación de la Resolución Directoral N° 5054-2018, ya que tiene licencias por salud anterior y posterior a la fecha en consulta, adjuntando el Informe Técnico N° 814-2018-AGA-AS-UGEL-09-H

Que, estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°09-H, Ejecutado por el Área de Gestión Administrativa-Equipo de Personal mediante Hoja de Ejecución N° 1204-2020-EAP-JAGA-UGEL09-H.

Que, de conformidad con la Ley N° 27444, "Ley del procedimiento Administrativo General, D.S.N°022-2003-ED; D.S, N°015-2002-ED-Reglamento de Organización y Función de las Direcciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1° RECTIFICAR**, la Resolución Directoral UGEL 09 N° 005054-2018 de fecha 09 de octubre del 2018, que resuelve otorgar Licencia sin goce de remuneración, a la Lic. América Lymari LA ROSA REA; de acuerdo al siguiente detalle:

| DICE         |                                | DEBE DECIR   |                                |
|--------------|--------------------------------|--------------|--------------------------------|
| Art. 1°      |                                | Art. 1°      |                                |
| Vigencia:    | Desde 07/07/2018 al 21/08/2018 | Vigencia:    | Desde 08/08/2018 al 21/08/2018 |
| Días Totales | 14 días                        | Días Totales | 14 días                        |

**ARTÍCULO 2° DISPONER** que el Equipo de Escalafón, en cumplimiento de sus funciones, registre dicha resolución en la ficha escalafonaria correspondiente

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



**Lic. Beatriz HUAMAN ESCUDERO**  
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUaura



Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664  
Cal. Juan B. Rosadio N° 193 – Hualmay – Huaura – Perú

